

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/11992 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/3003 de fecha 3 de octubre de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Zeudy Estal Daries para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 10 de octubre de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: D. Y. S. G. y D. J. G. F.

Alboraya, 3 de octubre de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

